

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A."

1.- Celebración de la Escritura: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "ARQUITECTURA PLASTICA - ARPLASA S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 21 de julio de 1978. Fue aprobada por el señor - Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7509, de 11 de agosto de 1978.

La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito consta bajo el No. 100, Tomo 10, de 21 de agosto de 1978.

2.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: Alicia Iturralde Espinosa, arquitecto Miguel Iturralde Espinosa, ingeniero Francisco Pachano Viteri, economista Juan Abel Pachano Viteri y doctor Mario Antonio Gómez de la Torre Ruiz, todos por sus propios derechos. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación: La compañía se denomina "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- Domicilio: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto Social: El objeto social de la compañía es la instalación y explotación de una industria destinada a la fabricación de baldosas y pisos asfálticos, vynil y vinyl-asbesto, aócalos, pasos de escaleras, perfiles arquitectónicos plásticos, pisos - antideslizantes, pegas adhesivas y caras para las baldosas y pisos y la comercialización de sus productos dentro y fuera del país.

6.- Capital Social: El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones nominativas y ordinarias, de mil sucres cada una.

7.- Integración de Capital: El capital social de la compañía se halla íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

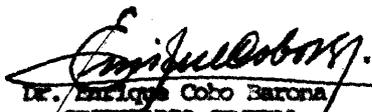
EN NUMERARIO.....S/. 500.000,00
POR PAGAR.....S/.1'500.000,00

./.

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente y Gerente General. -
PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 30 AGO 1978


DR. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL

 DJ. St. And.
AEAM/SVE
254